

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL  
2014**

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve y media horas en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Álamos, Mz. 22, Villa 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOFORTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios y/o representantes: La ingeniera Angela Naupay Igreda, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente del señor Doctor Guido Yáñez Quintana y por los que le otorgan los hijos herederos habiendo presentado carta de nombramiento de representante de sus cuatro hijos herederos: Tatiana Alexandra Yáñez Naupay, Rocío del Pilar Yáñez Naupay, Nathalie Alexandra Yáñez Naupay y Guido Fernando Yáñez Naupay, el causante poseía trescientos sesenta (360) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagado en un 100%; el Sr. Fernando Yáñez Naupay representando cuarenta (40) participaciones de su propiedad de un valor total de CUARENTA dólares del capital social, pagado en un 100%. - Por consiguiente, en esta junta se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares, dividido en 360 y 40 participaciones acumulativas e indivisibles para UN DÓLAR (US \$1.00) cada una.- Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho **a un voto** en las deliberaciones de esta Junta General.-

También se encuentra presente en esta sesión la señorita Nathalie Alexandra Yáñez Naupay, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO Y BENEFICIOS SOCIALES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal, se declara válidamente constituida la Junta General Universal Ordinaria de Socios teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la ingeniera Angela Naupay Igreda, en su calidad de representante del 90% de las participaciones legalmente demostrado, y actúa como Secretaria la Gerente General, la señorita ingeniera Nathalie Alexandra Yáñez Naupay.

De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que por secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y sus representantes reconocidos, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la Junta la declaró instalada y procedió a conocer y resolver sobre el del orden del día. Al efecto:

- **PUNTO UNO:** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad de votos, incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS:** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los cinco Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2013, especialmente el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2013.  
La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.
- **PUNTO TRES:** Finalmente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercero y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013, del cual se desprenden que las ganancias del periodo ascienden a USD 10028,72 luego del 15% de participaciones a los empleados y comunicó que para el pago del Impuesto a la Renta se usará el Crédito Tributario de años anteriores sumado a las retenciones en la fuente que le han sido

realizadas a la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, lo que implica que no hay impuesto por pagar del periodo, y sugirió que el para este año se aumente la reserva legal en USD20,00, que no se reparta dividendos entre los socios para que la empresa pueda capitalizarse posteriormente acumulando el saldo en la cuenta ganancias acumuladas.

Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013 con la debida conciliación para el pago de impuesto a la renta, aprobar el aumento de \$20,00 en la cuenta de reserva legal, aprobar la no distribución de ganancias entre los socios y el destino del saldo de las ganancias; agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas.- f.) **DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidenta de la Junta; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, Secretaria-Gerente General.- LOS SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES: f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f.) GUIDO FERNANDO YANEZ NAUPAY.**

**CERTIFICO:** Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal de Socios de EKOFORTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.-

*Nathalie Yanez N.*

**NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, MAE**  
**Secretaria**

